

Octava.—Los destinos vacantes a proveer por el presente concurso son los comprendidos en la relación que se inserta a continuación. Este Patronato se reserva la facultad de proveer o no las vacantes que se produzcan como consecuencia de este concurso

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

*Relación de vacantes de Enfermeras Instructoras en los Centros del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax*

	Plazas
Sanatorio de Nuestra Señora de los Llanos (Albacete) ...	2
Dispensario de Albacete .....	1
Dispensario Comarcal de Hellín .....	1
Preventorio de Aguas de Busot (Alicante) .....	2
Sanatorio Cardiovascular de Alicante .....	2
Dispensario de Alicante .....	2
Dispensario Comarcal de Arévalo (Avila) .....	1
Dispensario de Badajoz .....	2
Dispensario Comarcal de Don Benito (Badajoz) .....	1
Sanatorio Juan March (Baleares) .....	3
Dispensario de Palma de Mallorca .....	1
Ciudad Sanatorial de Tarrasa (Barcelona) .....	29
Dispensario de Barcelona .....	8
Dispensario Comarcal de Igualada (Barcelona) .....	1
Sanatorio de Fuente Bermeja (Burgos) .....	1
Dispensario de Cáceres .....	1
Sanatorio de Puerto Real (Cádiz) .....	6
Dispensario de Cádiz .....	4
Dispensario de Jerez de la Frontera (Cádiz) .....	4
Dispensario Comarcal de Algeciras (Cádiz) .....	1
Dispensario Comarcal de Sanlúcar de Barrameda .....	1
Dispensario de Melilla .....	1
Sanatorio de La Magdalena (Castellón) .....	8
Dispensario de Castellón .....	1
Dispensario de Ciudad Real .....	2
Dispensario Comarcal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	1
Dispensario Comarcal de Puertollano (Ciudad Real) .....	1
Dispensario Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real) .....	1
Sanatorio de Los Morales (Córdoba) .....	8
Dispensario de Córdoba .....	1
Dispensario Comarcal de Cabra (Córdoba) .....	2
Dispensario Comarcal de Peñarroya (Córdoba) .....	1
Sanatorio Prof. Gil Casares (La Coruña) .....	2
Sanatorio Marítimo de Oza (La Coruña) .....	1
Sanatorio Prof. Novoa Santos (La Coruña) .....	6
Dispensario de Gerona .....	1
Dispensario de Granada .....	3
Dispensario Comarcal de Guadix (Granada) .....	1
Dispensario de Guadalajara .....	1
Dispensario de San Sebastián (Guipúzcoa) .....	1
Sanatorio General Alonso Vega (Huelva) .....	4
Dispensario de Huelva .....	1
Dispensario Comarcal de Ayamonte (Huelva) .....	1
Dispensario de Jaén .....	1
Sanatorio Monte San Isidro (León) .....	2
Dispensario Comarcal de Ponferrada (León) .....	1
Dispensario de Lérica .....	1
Sanatorio de San Pedro (Logroño) .....	1
Dispensario Comarcal de Calahorra (Logroño) .....	1
Sanatorio de Calde (Lugo) .....	9
Dispensario de Lugo .....	1
Dispensario Comarcal de Monforte de Lemos (Lugo) .....	1
Sanatorio Infantil del Rey (Madrid) .....	6
Sanatorio de Valdelatas (Madrid) .....	1
Sanatorio de Victoria Eugenia (Madrid) .....	2
Sanatorio de Campanillas (Málaga) .....	10
Sanatorio de Torremolinos (Málaga) .....	4
Dispensario Comarcal de Ronda (Málaga) .....	1
Dispensario Comarcal de Antequera (Málaga) .....	1
Dispensario de Cartagena (Murcia) .....	1
Dispensario Comarcal de Tudela (Navarra) .....	1
Sanatorio de El Piñor (Orense) .....	8
Dispensario Comarcal de Ribadavia (Orense) .....	1
Sanatorio Monte Naranco (Oviedo) .....	5
Dispensario de Oviedo .....	1
Dispensario Comarcal de Avilés (Oviedo) .....	1
Dispensario Comarcal de Mieres (Oviedo) .....	1
Dispensario de Palencia .....	1
Sanatorio de El Sabinal (Las Palmas) .....	9
Dispensario de Vigo (Pontevedra) .....	1
Sanatorio de Los Montalvos (Salamanca) .....	7
Dispensario de Salamanca .....	1
Sanatorio de Ofra (Santa Cruz de Tenerife) .....	1
Dispensario de Santa Cruz de Tenerife .....	2
Dispensario Comarcal de Santa Cruz de la Palma .....	1
Sanatorio del Doctor Víctor Meana (Santander) .....	4
Sanatorio de Santa Cruz de Liencres (Santander) .....	11

	Plazas
Dispensario Comarcal de Reinosa (Santander) .....	1
Sanatorio de El Tomillar (Sevilla) .....	2
Dispensario del I. P. S. de Sevilla .....	2
Dispensario de Capuchinos (Sevilla) .....	2
Dispensario de Triana (Sevilla) .....	1
Dispensario de Reus (Tarragona) .....	3
Dispensario Comarcal de Alcañiz (Teruel) .....	1
Sanatorio de la Virgen del Valle (Toledo) .....	5
Dispensario de Toledo .....	1
Dispensario Comarcal de Talavera de la Reina (Toledo) .....	1
Sanatorio del Doctor Moliner (Valencia) .....	14
Dispensario de la Cruz (Valencia) .....	2
Dispensario del Grao (Valencia) .....	2
Dispensario del I. P. S. de Valladolid .....	2
Grupo Sanatorial de Santa Marina (Vizcaya) .....	14
Dispensario de Zamora .....	1
Sanatorio de Royo Villanova (Zaragoza) .....	3

**RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso de elección para proveer una plaza de Médico Especialista experto en técnicas broncológicas, para la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax**

Con objeto de proveer una plaza de Médico Especialista experto en técnicas broncológicas, en la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, de Madrid, se convoca concurso de elección para su provisión, al que podrán concurrir los facultativos con la referida especialidad que pertenezcan al Escalafón de Médicos Especialistas de Centros de este Patronato y que se encuentren en situación de servicio activo o expectación de destino.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Provisional de Personal de este Organismo, aprobado por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1964, será provista la plaza a propuesta del Director de dicha Escuela, entre los facultativos que tomen parte en el presente concurso.

Las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente Delegado de este Organismo, concediéndose diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para su presentación en el Registro General de este Patronato o en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Delegado de su excelencia el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

**RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo en dicho Organismo.**

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García.  
Vocal: Don Juan José Calvo de Alcoer.  
Vocal: Don Angel Palomar Gonzalo.

*Suptentes*

Presidente: Ilustrísima señora doña María del Rosario García Portas.  
Vocal: Don Mariano Luis Merchán del Castillo.  
Vocal: Doña María Luisa Puente García.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

**RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Contable en dicho Organismo.**

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Contable, vacante en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Calvo de Alcocer.  
Vocal: Don José Luis García Hernández.  
Vocal: Doña María del Rosario García Portas.

#### Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Palomar Gonzalo.  
Vocal: Don Mariano Luis Merchán del Castillo.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas vacantes de Enfermeras de dicho Organismo.*

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de doce plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos Centros dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García.  
Vocal: Doctor don Juan Sanz Jiménez.  
Vocal: Doctora doña María Esther Sánchez Moiso.

#### Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan J. Calvo de Alcocer.  
Vocal: Doctor don Ricardo Sanz Gadea.  
Vocal: Doctora doña Dolores López Cantón.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer ocho plazas vacantes de Camineros del Estado.*

Autorizada esta Jefatura con fecha 30 de mayo último por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido el servicio militar en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Sin embargo, podrán tomar parte aunque rebasen este límite de edad los operarios que presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines con un año de antigüedad en el momento de la convocatoria, siempre que no hayan cumplido la edad de sesenta años.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, haciendo constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente se acompañarán a la instancias las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.083-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de la misma, se hace público el Tribunal clasificador y se señala fecha para la realización de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado», se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos:

D. Esteban Fuertes Sánchez.  
D. Paulino Estévez Reyes.  
D. Augusto Almenar García.  
D. José Gregorio Dieppa López.  
D. Manuel Expósito Hernández.  
D. Ceferino Pérez Pérez.  
D. Sebastián Santana Peña.  
D. Juan Carratalá Santos.  
D. Anastasio Delgado Luis.

#### Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

Presidente: El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.  
Vocales: Don Pedro Palanca Carsi, Ingeniero, y don Andrés Rodríguez Hernández, Ayudante de Obras Públicas.  
Secretario: Don Ismael Juberá González de San Pedro, Ayudante de Obras Públicas.

Los exámenes empezarán en esta Jefatura (avenida de José Antonio, número 2) el día 7 de abril de 1967, a las diez de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Amigó.—1.045-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscritas a las enseñanzas de «Ampliación de Química orgánica» y «Química orgánica» (primera adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante